Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 30

NOTA DE ELEVACIÓN A CÁMARA

Número de Expediente: COM 73/2019

La Prosecretaria que suscribe HACE CONSTAR que los sujetos procesales que intervienen en los autos: "LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A. c/ FARMACIA GUARANI S.C.S. s/ORDINARIO" y las demás circunstancias exigidas por las Acordadas de Aplicación son las siguientes:

Datos de prevenciones/conexos de segunda instancia:

Partes que apelan: ACTOR: LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A.

Fojas interposición recursos: 47
Fojas concesión recursos: 48
Fojas resoluciones apeladas: 44/46
Fojas del memorial de agravios: ---
Fojas contestación memorial de agravios: ---

Partes del Principal: ACTOR: LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., DEMANDADO: FARMACIA GUARANI S.C.S., MEDIADOR: GINI, MIRIAM

Fojas notificación resolución apelada: cédulas electrónicas y cédula papel de págs. 49/54

Intervención del Ministerio Público: No

Intervención anterior de la Cámara: No

Constancia del pago de la tasa judicial: Se tuvo por abonada en el pto. 10 de la pág. 25

Resolución:

Fecha elevación: 28/08/2022

Observaciones:

Datos para el sorteo:

#33085824#339351169#20220828204817047

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 30

Nº de recurso asignado:
Motivo de recurso: HON - HONORARIOS

En Buenos Aires, fecha de la firma electrónica al pie de página, lo envié. Conste.

FDO: MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Prosecretaria Administrativa.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE ROBLEDO
Date: 2022.08.28 20:51:39 ART

#33085824#339351169#20220828204817047